

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 31 de marzo de 2013

Señores Accionistas

DIGRAMARK S.A.

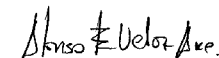
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 445 el día 11 de mayo de 1990, y con el objeto que la Junta General de Accionistas de **DIGRAMARK S.A.**, ha de celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 305 y siguientes de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME acerca de la situación de la compañía, correspondiente al ejercicio económico-financiero del año 2012 como sigue:

1. Durante el ejercicio 2012 se lograron los objetivos trazados, respecto a los otros indicadores financieros el señor Comisario de la compañía los presenta en forma muy detallada en su informe.
2. Las disposiciones emanadas del Directorio y de la Junta General de Accionistas fueron estrictamente cumplidas por quien suscribe el presente informe y estoy seguro de que todos ustedes están conscientes de ello.
3. Durante el ejercicio económico de 2012, no se presentaron problemas en los aspectos administrativos, laborales ni legales, por lo que las actividades de la empresa se desarrollaron dentro de un marco de absoluta normalidad.
4. En los aspectos de las actividades normales, considero que hemos tenido un crecimiento en relación al año anterior, por lo que pondré más atención en este punto.
5. Finalmente recomiendo a esta Junta General, se me conceda una facultad amplia y suficiente para desarrollar con total independencia las políticas y estrategias que permita que la empresa alcance los objetivos trazados, especialmente en el área de las actividades de la empresa.

Atentamente,



VELOZ ARCE ALONSO EDUARDO

GERENTE GENERAL